

## Separacion de Poderes

Written by credo ut intelligam  
Sunday, 26 August 2018 18:10

---

There are no translations available.

Nuestro sistema de gobierno está construido sobre la base de la separación de los tres poderes básicos: ejecutivo, legislativo y judicial. Al menos en teoría. Eso supone que hay una asignación de funciones a diferentes instituciones que tienen la capacidad exclusiva de aprobar leyes, otras la de promover que esas leyes se redacten y que se apliquen y por último, otras, tienen el monopolio del ejercicio de la justicia, de la correcta aplicación de las leyes, de su interpretación y de la resolución de conflictos. En teoría, repito. Y una de las máximas que rigen nuestra convivencia es: el desconocimiento de la Ley no exime de su cumplimiento. Esto significa, nada más y nada menos, que, una Ley debidamente publicada debo cumplirla y no puedo alegar que no sabía que esa ley estuviera en vigor.

Esta construcción humana es un gran progreso respecto al sistema anterior en el que la capacidad legislativa, de juzgar y de gobernar recaía en una misma persona o institución, el Rey. Pero como toda construcción humana tiene sus defectos por no hablar de los abusos que se comenten, nuestro país es un “show room” de todas las variedades de abusos.

Dios actúa de otra forma. Los cristianos nos regimos por otras reglas:

- Solo Dios escribe las Leyes. Ni el Papa, ni los obispos, ni las Confederaciones Episcopales ni los teólogos.
- Solo Dios juzga. Y lo hará el día de nuestra muerte y en el Juicio Final. Las personas a las que Dios ha encomendado el ejercicio del perdón lo hacen en Su nombre, siguiendo las Leyes de Dios y con la potestad de perdonar o no, jamás de condenar. Y perdonan nuestros pecados no a las personas.
- La Iglesia es la administradora y su papel es, primordialmente, primariamente, mantener el Mensaje, protegerlo para que no se corrompa, difundirlo y explicarlo. Luego, hará obras de caridad, para ello tendrá colegios y hospitales, incluso actuará en política internacional pero solo, para que la Palabra sea conocida.

Recientemente, y no me refiero al pontificado de Francisco I, la Iglesia ha olvidado esto. No toda pero si una parte muy relevante de la Jerarquía y una parte más menor de los consagrados y al haberlo olvidado, ocurre que lo fieles ha dejado de saber lo que dijo Cristo en la tierra, lo que Dios ha ido revelando a lo largo de la Historia de la Salvación, lo que el Espíritu Santo ha inspirado a tantos Santos, Doctores y Padres de la Iglesia.

Su amnesia ha generado un enorme desconocimiento y ahora, ocurre que a los fieles, ¿les será de aplicación la frase de que el desconocimiento de la Ley no les exime de su cumplimiento? ¿serán juzgados como si la Iglesia les hubiera transmitido la Palabra fielmente, tal y como ella la recibió en la tradición (entrega) apostólica?

## Separacion de Poderes

Written by credo ut intelligam  
Sunday, 26 August 2018 18:10

---

Por que la amnesia ha generado desconocimiento.

Y dejadme poner un ejemplo actual: la Jerarquía ha olvidado que la castidad es un Mandamiento. Ya nadie se sorprende de la falta de castidad de los fieles y ahora tenemos que aceptar que los consagrados tampoco lo sean. Y, es más, nos tratan de convencer de que la falta de castidad homosexual es algo natural entre laicos o entre consagrados. Había una falaz separación, los laicos somos pecadores y los consagrados, no. Eso es falso, los consagrados son humanos y tienen pulsiones, pero de allí hemos pasado a que los consagrados hacen alarde de sus pecados, de sus flaquezas, de sus pasiones.

Pero ¿qué amnesia ha invadido a nuestra Jerarquía? Que un seminarista o sacerdote sea homosexual activo, no casto, es inaceptable, sobre todo por su falta de castidad con independencia de que lo sea con otra persona de su mismo sexo, de distinto sexo, con él mismo, o con cualquier otra práctica que la inagotable imaginación sexual humana pueda inventar. Que no sea casto es lo escandaloso y que se justifique con la homosexualidad no hace más que empeorarlo.

Acoger al homosexual es tan importante, no más y no menos que acoger a cualquier pescador. Y de la misma forma que mentir, robar, o cualquier otro pecado es criticado, también debe serlo la sodomía o cualquier otro acto homosexual. Aunque se empeñen en decirnos que la homosexualidad es no sólo normal si no buena y bella.

¿Amnesia?, ¿amnesia selectiva?, ¿incumplir el encargo que Cristo dejó para ellos? Todo eso es su responsabilidad, pero ¿y el daño que todo ello ha causado y causará en el Pueblo de Dios?

No soy juez pero hay Juez y Juicio.